



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



1

INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL

FREDY JR NAVARRO ROJAS
DOCENTE EN FORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
2021 – 2



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



2

INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANCA DURÁN DE PADILLA

CARLOS JORGE GONZÁLES DORIA
SUPERVISOR

CIRO ANTHONY HERNÁNDEZ PÉREZ
ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
2021 – 2



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	5
CAPÍTULO 1 OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO.....	8
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	8
1.2 MARCO LEGAL.....	9
1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	10
1.3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	10
1.3.2 VISIÓN.....	12
1.3.3 MISIÓN	12
1.3.4 FILOSOFÍA.....	12
1.4 HORIZONTES	13
1.4.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE	13
1.4.2 PERFIL DEL EGRESADO.....	13
1.4.3 PERFIL DEL DOCENTE	14
1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	16
1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	17
1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	20
1.7.1 LA BANDERA	20
1.7.2 EL ESCUDO	20
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN.....	21
1.8.1 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:.....	21
1.8.2 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:	22
1.8.3 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:.....	23
1.8.4 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA:	24
1.8.5 DERECHOS DE LOS DOCENTES:	25
1.8.6 DEBERES DE LOS DOCENTES:	26
1.8.7 LEY DEL MENOR	27
1.9 UNIFORMES	32
1.9.1 UNIFORME DE DIARIO:.....	32
1.9.2 UNIFORME DE GALA:.....	32
1.9.3 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:.....	32
1.10 INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN	33
1.11 SALÓN DE DEPORTES	34
1.12 HORARIOS.....	35
1.13 MATRÍZ DOFA	36
CAPÍTULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA	37
2.1 TÍTULO.....	37
2.2 OBJETIVO GENERAL	37
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	37
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	37
2.5 JUSTIFICACIÓN	38
2.6 POBLACIÓN	39
2.7 MARCO TEÓRICO	39
CAPÍTULO 3: PROCESOS CURRICULARES.....	49
3.1 DISEÑO DEL CRONOGRAMA.....	49



3.2 EJECUCIÓN METODOLÓGICA	49
3.3 EVALUACIÓN CUALITATIVA	61
3.3.1 CONCLUSIÓN	62
3.3.2 RECOMENDACIONES	63
CAPÍTULO 4	64
4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	64
4.2 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	65
CAPÍTULO 5: FORMATOS DE EVALUACIÓN	66
5.1 AUTOEVALUACIÓN	66
5.2 COEVALUACIÓN	68
5.3 PLAN TEÓRICO	70
5.4 NOTA FINAL DE PRÁCTICA	71
CONCLUSIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS	77



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Inventario deportivo.....	34
Tabla 2. Horario de clase de para la semana 1 y 3 del mes de forma virtual.....	35
Tabla 3. Matriz DOFA sobre la institución educativa.	36



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Bandera de la institución educativa	20
Figura 2. Escudo de la institución educativa	20
Figura 3. Uniformes de diario para niña, niño y educación física unisex.....	32



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



INTRODUCCIÓN

La importancia del desarrollo de las habilidades motrices básicas representa un progreso en el crecimiento de los niños, teniendo en cuenta que la personalidad del hombre se forma y se desarrolla a través del proceso educativo. La actividad física en edades tempranas contribuye al estado anímico activo, la orientación espacial de cuerpo y movimiento, la obediencia, y la relación con las personas a su alrededor, adquiriendo así, los primeros conocimientos del mundo en el que crece y se desenvuelve íntegramente en sus aspectos físico, social y cognitivo, llevando al descubrimiento propio del cuerpo como origen de sensaciones y funciones corporales que formaran experiencias necesarias para el proceso de crecimiento.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



CAPÍTULO 1

OBSERVACIÓN Y DIAGNÓSTICO

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Blanca Durán de Padilla, desde el 05 de mayo de 1975 es una Institución comprometida con el desarrollo de la Educación Integral de la Juventud del Corregimiento El Centro y sus alrededores, buscando una mejor calidad de vida de los educandos, mediante el fomento de los valores y la formación académica. Soñamos ser una de las mejores Instituciones de educación pública en Barrancabermeja, meta posible de alcanzar mediante una educación integral enfocada al cumplimiento de los fines de la educación colombiana, comprometidos con el desafío de trabajar por la paz y el desarrollo de la región.

En este momento la Institución está regida por el Esp. Luís Fernando Ruiz Molina, cuenta con 04 Directivos Docentes, 61 Docentes, 8 Administrativos y 1920 estudiantes de Preescolar a Undécimo grado. Nuestro lema es ***“Formamos personas de bien”***.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.2 MARCO LEGAL

- a) *La Constitución Política de Colombia de 1.991.*
- b) *Ley General de Educación. Ley 115 de 1994*
- c) *Ley 1620 y decreto reglamentario 1965 de 2013*
- d) *Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia*
- e) *Decreto 366 de febrero 9 de 2009 (Inclusión)*
- f) *Decreto 2737 de 1989 Código del Menor.*
- g) *Ley 715 del 2001. Sistema General de Participaciones*
- h) *Ley 734 del 2002 Código único disciplinario*
- i) *Decreto 1108 de 1994. Porte y consumo de sustancias psico-activas*
- j) *Decreto 1860 de 1994, Reglamentarios de la ley 115.*
- k) *Decreto 1850 de 2002, Jornada Escolar.*
- l) *Decreto 3011 de 2002, Educación para adultos.*
- m) *Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, Sistema Institucional de Evaluación.*
- n) *Decreto 1286 de 2005 Asociación Padres de Familia*
- o) *Resolución 4210 de 1996, Servicio Social Estudiantil*
- p) *Acta de Consejo Directivo N° 07 de Noviembre 4 de 2009 Aprobación de Manual de Convivencia*
- q) *Acta de Consejo Directivo N° 10 de diciembre 2 de 2009 aprobación Sistema de Evaluación decreto 1290 (SIEE)*



1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los siguientes son los principios que caracterizan la Institución Educativa Blanca Duran de Padilla:

La Formación Permanente de Docentes: La preocupación constante de inscribir a los docentes y directivos docentes en programas de capacitación de acuerdo con la formación específica de cada uno o según la transversalidad que el programa presente, es una de las políticas institucionales con mayor fuerza para apuntar al avance en el mejoramiento de la calidad de la educación, meta propuesta a corto plazo y que nos permite estar al día en la temática de la educación.

Mejoramiento de la Calidad de la Educación: La estrategia para poner en marcha un sistema de mejoramiento de la calidad educativa requiere de la aplicación de planes de mejoramiento en las instituciones, en nuestro caso, queremos estudiantes competentes que aprendan lo necesario como personas, como miembros de una comunidad que requiere de sus vivencias y como seres útiles con proyectos de vida para ellos y sus familias; por lo tanto, a través del plan de estudios, desarrollamos competencias para la vida formando en competencias básicas, ciudadanas y laborales tratando de relacionar la temática de la clase con la realidad local, nacional y mundial.

La Promulgación de la Constitución Política: Nuestra Institución en el HORIZONTE INSTITUCIONAL, hace énfasis en el cumplimiento de los fines de la educación, y uno de sus objetivos es de dar a conocer la Constitución Política a nuestros



estudiantes para su formación democrática y participativa, en valores ciudadanos, con pleno conocimiento de sus Derechos.

La Promoción Cultural y Deportiva: Nuestra Institución Educativa tiene programas permanentes en la promoción cultural y deportiva mediante comités establecidos con la colaboración de algunos docentes quienes desarrollan actividades que estimulan el empleo del tiempo libre. Se desarrollan actividades en torno al deporte con entrenamientos de voleibol, las danzas en nivel infantil y juvenil, tamboras en ambas categorías y la banda de marcha.

Mediar en la solución de conflictos para su solución pacífica: Es una de las políticas institucionales que se desarrolla con mayor frecuencia en el quehacer pedagógico diario pues se constituye en herramienta fundamental para la convivencia escolar. Los conflictos que se presentan al interior de la I. E. tienen un protagonista especial cual es la figura de la Conciliación en la cual se busca que las personas que han intervenido en forma directa en la situación conflictiva logren llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos, utilizando el diálogo y la confrontación de pensamientos y sentimientos para continuar con la convivencia en comunidad, respetando sus posiciones e ideas propias en cada situación. Constantemente se realizan talleres sobre el respeto por el otro, el derecho a la inclusión y el derecho a la igualdad, elementos necesarios para evitar o contrarrestar el fenómeno del matoneo.



1.3.2 VISIÓN

Para el 2023 la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla, será reconocida en la región por su excelencia educativa, líder en formación de hombres y mujeres integrales, autónomas, críticas, conscientes de la responsabilidad que tienen consigo mismo, sus familias y la comunidad.

1.3.3 MISIÓN

La Institución Educativa Blanca Durán de Padilla, brinda educación integral a niños, niñas, adolescentes y adultos del corregimiento El Centro y sus alrededores, respetando los principios de inclusión e impartiendo una educación académica con énfasis en secretariado general, mecánica industrial, electrónica, electricidad, promotor integral en salud y laboratorio químico, fundamentada en valores, derechos humanos y competencias ciudadanas para lograr la formación de personas de bien, aptas para ingresar a la universidad o al mundo laboral.

1.3.4 FILOSOFÍA

La Filosofía de la Institución se fundamenta en una democracia participativa que indique pluralidad y convergencia con miras a la formación de sus miembros en: la sensibilidad social y la visión de convivencia desde una base humana, aprendiendo de los errores para crecer y desarrollarse dentro de una atmósfera sana y benéfica para el contexto educativo. Se pretende formar hombres y mujeres respetuosas, responsables, investigadoras, con sentido ético y de elevada autoestima; que amen la vida, su familia y su entorno; en resumen, los “HOMBRES Y MUJERES DE BIEN” que nuestra patria necesita.



SC-CER96940





1.4 HORIZONTES

1.4.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los y las estudiantes de la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla, deben caracterizarse por:

1. Sentirse orgullosos (as) de pertenecer a esta Institución y de ser Barramejo.
2. Que posea sólidos valores que se traduzcan en comportamientos y actitudes de tolerancia, respeto por la vida, honestidad y responsabilidad frente a sus compromisos.
3. Ser una persona amante del estudio y la superación personal.
4. Respetuoso de los derechos de los demás.
5. Responsable de sí mismo, ante su familia y la sociedad.
6. Cortés y amable en el trato con el otro.
7. Bien presentado de acuerdo con las normas del Manual de Convivencia.

1.4.2 PERFIL DEL EGRESADO

La o el Egresado de la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla debe ser:

1. Un demócrata, respetuoso de la Familia, la Constitución, las Leyes y la Patria.
2. Una persona que observe un comportamiento acorde con las normas Institucionales contempladas en el Manual de Convivencia.
3. Una persona respetuosa de sus deberes y derechos y exigente en el cumplimiento de estos por parte de los demás.
4. Un ciudadano modelo con formación moral y académica, solidario en su Comunidad, en la Institución y en la Familia.



SC-CER96940





5. Un defensor de los derechos humanos y tendrá como norma de vida la práctica de los valores, lo que le permitirá formar su carácter de barramejo y santandereano, siendo orgullo de la Institución.
6. Una persona con la capacidad suficiente para liderar procesos en la protección de nuestro ecosistema, el petróleo y todos los recursos naturales.

1.4.3 PERFIL DEL DOCENTE

Para la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla, los educadores juegan un papel vital y trascendental tanto en la formación de los estudiantes como en la de los demás estamentos de la Comunidad Educativa. Por ello la Institución se preocupa porque el Maestro que les preste sus servicios sea:

1. Un Docente con un gran sentido de pertenencia, comprometido con el Proyecto Educativo Institucional y orgulloso de ser Maestro de la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla.
2. Colaborador en el crecimiento, formación y desarrollo integral de los Educandos.
3. Preocupado permanentemente por la creación, fomento y práctica de los valores sociales, espirituales, éticos y morales que lo lleven a ser modelo y ejemplo para la Comunidad Educativa.
4. Auténtico e interesado por los estudiantes como personas, para conducirlos a crear y asumir posiciones positivas frente a la vida.
5. Dinámico, alentador, recursivo, creativo y amable para fomentar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.



6. Con espíritu para solidarizarse y/o conmovirse frente a éxitos, fracasos y situaciones de calamidad de sus estudiantes, de sus compañeros y de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
7. Atento a difundir su conocimiento con la más alta pedagogía y sentido altruista.
8. Amante de su profesión e inquieto por engrandecer y enriquecer su nivel de conocimiento.
9. Que inspire confianza por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo y buen trato para sus estudiantes, compañeros y demás personas de la Comunidad Educativa.
10. Comprometido con el sentido de la justicia y la honestidad profesional y personal.
11. Dispuesto siempre a participar en las actividades de beneficio común propuestas por los distintos órganos de la Institución.
12. Creador y fomentador de sentimiento de amor hacia sus semejantes en aras de una pacífica y armónica convivencia.
13. Preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales y a la tierra como morada del hombre.
14. Orgulloso de ser ciudadano Colombiano y forjador en sus estudiantes del respeto por los valores patrios.
15. Ser un modelo para sus estudiantes en el cumplimiento de normas y prácticas de los valores.

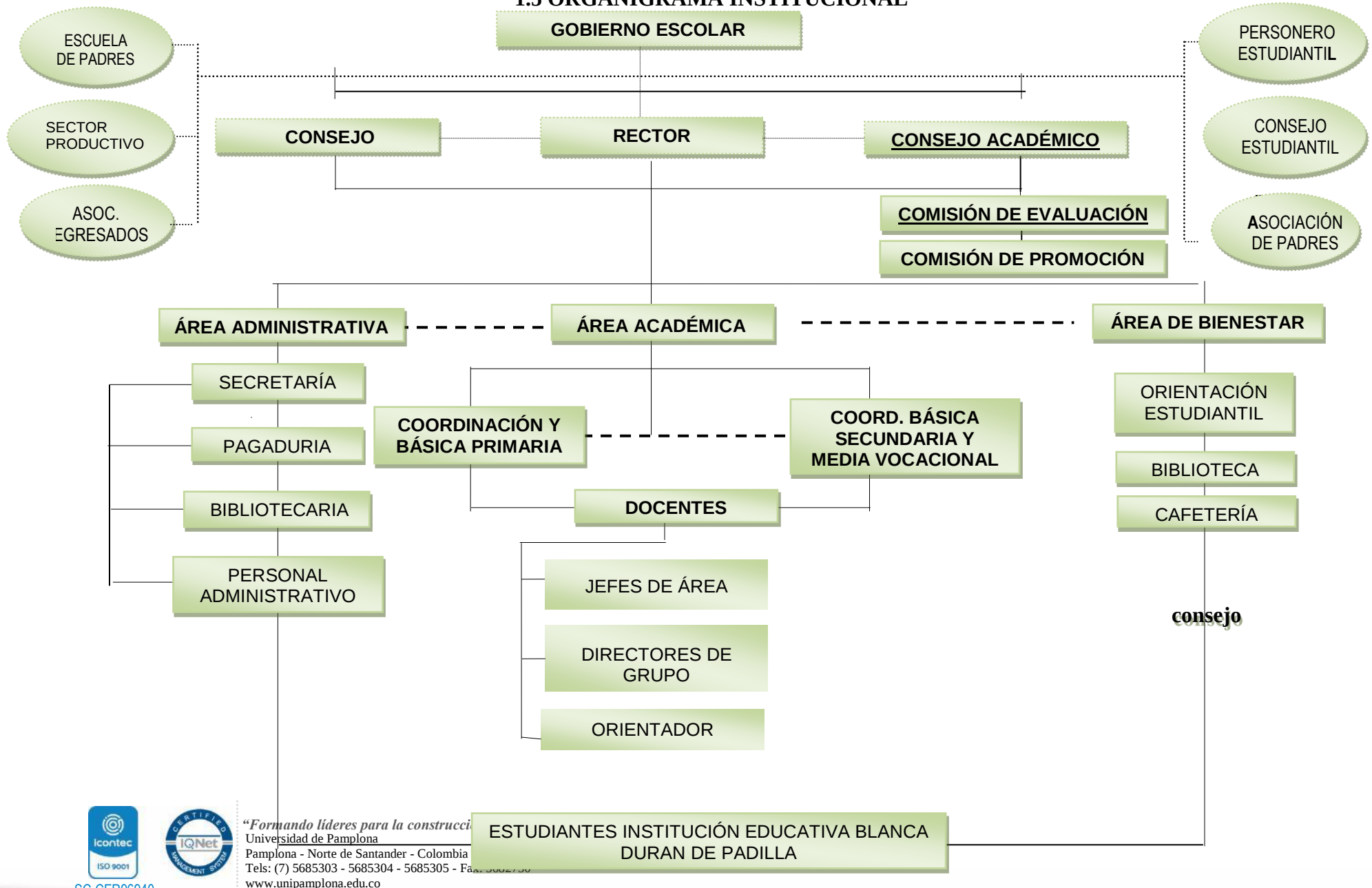


ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



16

1.5 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5685306
www.unipamplona.edu.co

**ESTUDIANTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANCA
DURAN DE PADILLA**

1.6 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

MES	FECHA	ACTIVIDAD	VF	RESPONSABLES
ENERO	14	Ingreso de personal directivo y docente.		SEM
	14 al 18	Semana de desarrollo institucional		Directivos
	15	Organización de listas, grupos y salones.		Secretaria
	15	Revisión resultados PRUEBA SABER por áreas		Rector
		Propuestas de planes de mejoramiento		Jefe de área
		Compromiso PMI		Coordinación
	18	Reunión primaria y Bachillerato por grados para revisar proyectos de aula y/o institucionales		Coordinación
		Reunión por sedes para carga académica		Coordinación
	21	INICIO PRIMER PERIODO: Recibimiento de estudiantes		Docentes
		Resolución de Gobierno escolar		
	22	Organización de observadores- INICIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS		Coord-D.G
	23	Encuesta de transporte.		Coordinación
		Charla con estudiantes Manual de convivencia		Coord-orient
	24	Unificar indicadores de logro, evaluar trabajo y solucionar imprevistos.		Coordinación
FEBRERO	4 a 8	Inscripción de candidatos a personeros		D. de sociales
		Inicio Cartelización		Coord-sec-D.G
	13	Asamblea de Padres de Familia- Informe de gestión - Elección Consejo de Padres – Comité de evaluación.		D.G.
		Elección del consejo de estudiantes		Directores de grupo
	15	Elección Consejo de Padres (Reunión de padres de familia)		Rector- Docentes
	18	Elección del egresado al Consejo directivo		Directores de 11
	23	Conformación de la Asociación de Padres de Familia		Asociación
		Elección del representante del sector productivo		Rector
	26	Posesión comité de Convivencia Secundaria-Primaria		Coord. convivencia
MARZO	1	Entrega de Planes de área y lista de indicadores		Coord.
	6	Miércoles de Ceniza.		
		Elección del Personero y Contralor escolar.		Área de Sociales
		IZADA DE BANDERA 11° DÍA DE LA MUJER... MUJERES DESTACADAS		D.G.
	8	Día de la Mujer		Coord
		Conformación del Comité de Calidad - MECI		Rector
		Conformación del comité de Convivencia Bachillerato- Primaria		Rector
	20	Posesión del Gobierno Escolar		Área de Ciencias Sociales

ABRIL	1	Revisión planeación de clases de abril	Coord.
	15 - 21	Receso escolar	SEM
	22-26	Acumulativas	Coordinación
	26	FINAL PERIODO I	Coordinación
	22	Día Internacional De la tierra	Docentes
	23	Día del Idioma	D. Español
	24	Izada de bandera...DÍA DEL IDIOMA... ANIVERSARIO BARRANCABERMEJA... 10° COMPORTAMIENTO	D.G
	26	Aniversario de Barrancabermeja.	Rector. E:F
		Día de la secretaria	Rector
	29	Comité de Calidad Consejo académico	Rector. Coord..
MAYO	29-30	Actividades de Nivelación	Docentes
	1	Día del trabajo	Edufísicos
	2-3	Actividades de Nivelación	Coord.
	4	Inauguración de los juegos intercalase	Edufísicos y D.G.
	5	Aniversario del colegio.	Directivos.
	6	Notas al sistema	Docentes
	7	Revisión planeación de clases de Mayo	Coordinación
	8	Evaluación de rendimiento y comportamiento	Coordinación-docentes
	10	Comisión de evaluación	Coordinación-docentes
	15	DIA DEL MAESTRO	S.E.M-Rector
JUNIO	16	Reunión Consejo de Estudiantes	Consejo de estudiantes
	17	Entrega boletines a padres segundo trimestre 7:00 A.M Bachillerato mañana. 8:00 A.M. Primaria mañana 9:00 A.M. Bachillerato tarde 10:00 A.M. Primaria tarde	Coordinación-docentes
	22	IZADA DE BANDERA: FIESTAS MAYO... 9°	Pte. Consejo de padres
	17	RECESO ESCOLAR ESTUDIANTES	S.E.M
	17-21	Semana institucional	Rector-directivos
	24	Inicio Vacaciones de Directivos Docentes y Docentes	S.E.M
JULIO	08	REGRESO DE RECESO ESCOLAR	Rector
	10	Revisión planeación de clases	Coord.
	16	Reunión Consejo Académico	Jefes de Área
	24	Izada de bandera- 8°	Docentes
AGOSTO	1	Revisión planeación de clases de Agosto	Coord.
	12-16	Evaluaciones acumulativas	Docentes
	19-23	Actividades de nivelación	Docentes
	16	FINAL PERIODO I	Coordinación
	19	INICIO DEL TERCER TRIMESTRE	Rector

	25	Presentación prueba SABER 11	Estudiantes 11°
	26	Notas al sistema	Docentes
	28	Evaluación de rendimiento y comportamiento	
	30	Comisión de evaluación	Coordinación-docentes
SEPTIEMBRE	1	Revisión planeación de clases	Coordinación
	6	Entrega boletines a padres segundo trimestre 7:00 A.M. Bachillerato mañana. 8:00 A.M. Primaria mañana 9:00 A.M. Bachillerato tarde 10:00 A.M. Primaria tarde	Coordinación-docentes
	14	Izada de bandera 7°	Docentes
	29	Ciclo paseo institucional	
	30	Inicio semana cultural	
OCTUBRE	1-3	SEMANA CULTURAL	
	3	Revisión planeación de clases	Coord.
	07 al 11	Receso escolar. Actividades de desarrollo institucional	S.E.M. Rector
	17	Reunión Consejo Directivo	Rectoría
	23	IZADA DE BANDERA 6°	
	24	Reunión Consejo Académico	
	28-31	Inicio de Acumulativas. Organización matrículas 2020	Rectoría Coordinación
	31	Día de los niños	Primaria
NOVIEMBRE	1	Final acumulativas	
	5-8	Actividades de nivelación	Docentes
	8	1° comisión de Promoción	Coordinación-docentes
	13	Día de los mejores. Izada de bandera 5° Y 11°	Grado 5° -11°
	14	Notas al sistema	Docentes
	12-15	Habilitaciones	
	15	2° comisión de Promoción	Coordinación-docentes
	15	Izada de bandera 5° Y 11°	Grado 5° -11°
	21	Clausura de estudiantes de NOVENO GRADO	Rector-D.G
	25	ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA Entrega final de boletines y Matrículas de antiguos Primaria	Directores de grupo
	26	ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA Entrega final de boletines y Matrículas de antiguos Bachillerato	Directores de grupo
	29	Proclamación de bachilleres. 9:00 A.M.	Rector- Coord- DG
	28	RECESO ESTUDIANTIL	S.E.M -
DICIEMBRE	28-30	Matrículas estudiantes nuevos sexto grado	secretaría
	1	Matrículas estudiantes nuevos sexto grado	secretaría
	2	RECESO ESTUDIANTIL	S.E.M -
	5	Vacaciones de directivos y docentes	M.E.N

1.7 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.7.1 LA BANDERA

La bandera de la institución educativa Blanca Durán de Padilla está formada por dos rectángulos horizontales de iguales dimensiones, uno de color amarillo y otro de color verde.



Figura 1. Bandera de la institución educativa

- El amarillo representa la riqueza de la región y los valores que son impartidos por los padres de familia y docentes a través de sus enseñanzas y orientaciones.
- El verde significa la esperanza de la Juventud, y la realización de sus sueños.

1.7.2 EL ESCUDO

Portar el escudo de la institución es un orgullo y significa el sentido de pertenencia de cada integrante de la comunidad educativa.

El escudo de la institución está organizado dentro de un mango, fruta que da identidad a los habitantes de la región y del cual se deriva su denominación comemangos.



Figura 2. Escudo de la institución educativa

- El machín, símbolo de la riqueza petrolera que caracteriza la región.
- El libro abierto, simboliza la formación integral (Humanística, Científica y Tecnológica) que se imparte y los valores en los cuales se centra la educación.
- La llama olímpica representa la dedicación y triunfos de la institución en los deportes y las artes.
- El árbol, la paloma y las manos del hombre responsable de la ecología, simbolizan espiritualidad y el trabajo unido de la Comunidad.
- La bandera de Colombia que cruza el mango, nos recuerda el orgullo de ser colombianos.

1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN

1.8.1 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES:

Amparados por la ley 115 de 1994 y la ley 1620 de 2013 los estudiantes de esta institución tienen derecho a:

- a) La defensa y el debido proceso.
- b) Respetar y ser respetado en su integridad física.
- c) Ser llamado por su nombre en forma respetuosa.
- d) Conocer oportunamente el contenido del manual de convivencia.
- e) Un trato diferenciado pero no discriminatorio o excluyente en lo que se refiere a discapacidades intelectuales o recursos materiales, financieros, humanos, tecnológicos o pedagógicos.
- f) Recibir educación y formación integral de calidad de acuerdo a los fines de la Ley General de Educación, a la ley 1098 de 2006 y al horizonte institucional.

- g) Recibir un trato cordial y respetuoso de todos los miembros de la comunidad educativa.
- h) Participar de la mejor manera posible y en representación de la institución en eventos culturales, deportivos, etc. Y con la preparación adecuada que le permita poner en alto y con orgullo el nombre de la institución.
- i) Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- j) Ser promovido al siguiente grado de acuerdo a las normas establecidas en el sistema de evaluación de la institución.

1.8.2 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

Todo estudiante de la institución sin distinción de edad o nivel de enseñanza debe la responsabilidad de acatar y cumplir los siguientes deberes:

- a) Comprometerse a leer, interiorizar y reflejar en la práctica, las normas contempladas en el manual de convivencia.
- b) Valorar y respetar los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, las libertades y creencias de todas las personas que conforman la comunidad educativa.
- c) Representar de forma digna a la institución y asumir un buen comportamiento en cualquier lugar donde se esté llevando puesto el uniforme
- d) Portar el carné que lo identifique como estudiante de la institución y presentarlo en el momento que se le solicite.
- e) Proveerse de los uniformes de diario, educación física y gala que exige la institución, portándolos completos, pulcros, con respeto, orgullo y dignidad.

- f) Asistir puntualmente a la jornada de clase, llegando a la institución 15 minutos antes de la hora señalada al inicio de las actividades.
- g) Tratar con respeto a directivos, docente, administrativos, compañeros y en general a toda persona tanto dentro como fuera de la institución.
- h) Respetar la vida privada de los compañeros, docentes, directivos y administrativos sin recurrir en el chisme y la calumnia.
- i) Respetar y hacer respetar los símbolos patrios e institucionales.
- j) Responder por los daños que ocasione a la institución o a cualquier miembro de la comunidad educativa.

1.8.3 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Se deben identificar con la filosofía de la institución, acatar el manual de convivencia y obtener acceso a los siguientes derechos:

- a) Tomar parte activa y colaborar en el logro de los fines propuesto por la institución en su Proyecto Educativo Institucional.
- b) Participar, atender y cumplir las programaciones curriculares, resoluciones, circulares y oficios que emanen de la institución como resultado de su organización interna.
- c) Recibir siempre trato cortés y respetuoso de directivos, docentes, personal administrativo y operativo de la institución.
- d) Conocer oportunamente el contenido de este manual de convivencia.

- e) Manifestar en el momento de la matrícula, cuando su hijo(a) sea menor de edad, la voluntad de exoneración para él o ella de recibir la educación religiosa que ofrece la institución.
- f) Ser informado(a) e invitados a participar en diálogos con docentes y directivos docentes sobre el rendimiento de sus hijos, hijas o acudidos, así como de los estímulos y correctivos a que se hagan merecedores(as).
- g) Presentar sugerencias, insinuaciones e iniciativas de carácter académico, pedagógico, deportivo y cultural.

1.8.4 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA:

Al firmar la matrícula el padre de familia se compromete con los siguientes deberes:

- a) Fundamentar el conocimiento sobre la historia, estructura y dinámica de la institución.
- b) Aceptar conscientemente, cumplir y hacer cumplir los principios y disposiciones del proyecto PEI y el presente Manual de convivencia de la institución, y velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los (las) estudiantes con la institución.
- c) Colaborar y apoyar con todo aquello que esté relacionado con la formación integral de su hijo, hija o acudido.
- d) Proporcionar en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral del hijo o hija mediante el buen trato, las sanas costumbres y el ejemplo, acompañarlo(a) en la vivencia de los valores sociales.

- e) Asistir con puntualidad a la institución siempre que se le solicite a: reuniones generales, llamados de estímulos o atención, entrega de boletines, dialogo personal, convivencias, conferencias informativas, etc.
- f) Responder por los daños que ocasionen su hijo, hija o acudido en la institución, a los bienes y propiedades de sus compañeros (as), profesores (ras) y de la institución.
- g) Controlar el cumplimiento de los deberes escolares de sus hijos o acudidos, dando oportunidad para que asuman sus propias responsabilidades.

1.8.5 DERECHOS DE LOS DOCENTES:

Son derechos comprendidos por diferentes leyes vigentes desde el momento de su nombramiento:

- a) Ser considerados y respetados en su dignidad, recibiendo un trato amable y cordial, por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- b) Ser atendidos oportunamente por directivos o personal administrativo, guardando las normas de respeto y siguiendo el conducto regular.
- c) Recibir información sobre las actividades ya sea verbalmente, en cartelera o por escrito.
- d) Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del P.E.I.
- e) Elegir y ser elegido miembro del consejo directivo y/o del consejo académico.
- f) Ser escuchado para que pueda expresar sus ideas, sugerencias y descargos cuando sea conveniente y redunde en beneficio de la comunidad.
- g) Participar en la conformación de comités y elaboración de proyectos especiales de acuerdo a su área, inquietudes e intereses.

- h) Recibir asignación de carga académica teniendo en cuenta al máximo su especialidad y en lo posible que haya continuidad en el trabajo realizado por los docentes en cada área.

1.8.6 DEBERES DE LOS DOCENTES:

- a) Cumplir y hacer que se cumpla con la constitución, los tratados públicos ratificados por el gobierno colombiano, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos, los manuales de funciones, las decisiones, las órdenes superiores, cuando correspondan a la naturaleza, de sus funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias.
- b) Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación de un servicio esencial o que implique abuso o ejercicio indebido del cargo de funciones.
- c) Formular, coordinar o ejecutar los planes, programas o presupuestos correspondientes y cumplir las leyes y normas que regulen el manejo de los recursos económicos o afectos al servicio público.
- d) Desempeñar su empleo, cargo o función sin obtener o pretender obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones legales.
- e) Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas.

- f) Ejercer sus funciones consultando permanentemente sus intereses de bien común y tener siempre presente que los servicios que prestan constituyen el reconocimiento de un derecho y no liberalidad del estado.
- g) Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legalmente reglamentaria o de quien debe proveer el cargo.
- h) Vigilar y salvaguardar los bienes y valores y recomendados y cuidar de que sea utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

1.8.7 LEY DEL MENOR

Artículo 1: Decreto 2737 de 1989 Código del menor el cual tiene como objetivo:

- a) Consagrar los derechos fundamentales del menor.
- b) Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.
- c) Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.
- d) Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.
- e) Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.
- f) Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulan el sistema nacional de bienestar familiar.

Artículo 2: Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales. Ver el art. 1, Ley 12 de 1991

Artículo 3: Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; estos derechos se reconocen desde la concepción. Cuando los padres o las demás personas legalmente obligadas a dispensar estos cuidados no estén en capacidad de hacerlo, los asumirá el Estado con criterio de subsidiariedad. Ver el Proyecto de Acuerdo Distrital 107 de 2002, Ver el Proyecto de Acuerdo Distrital 161 de 2002

Artículo 4: Todo menor tiene el derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar su supervivencia y desarrollo.

Artículo 5: Todo menor tiene derecho a que se le defina su filiación. A esta garantía corresponde el deber del Estado de dar todas las oportunidades para asegurar una progenitura responsable. El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 6: Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El Estado fomentará por todos los medios, la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad. El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo.

Son deberes de los padres, velar por que los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

Artículo 7: Todo menor tiene derecho a recibir la educación para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado. La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

Artículo 8: El menor tiene derecho a ser protegido contra toda forma de abandono, violencia, descuido o trato negligente, abuso sexual y explotación. El Estado, por intermedio de los organismos competentes, garantizará esta protección. El menor de la calle o en la calle será sujeto prioritario de la especial atención del Estado, con el fin de brindarle una protección adecuada a su situación.

Artículo 9: Todo menor tiene derecho a la atención integral de su salud, cuando se encuentre enfermo o con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, a su tratamiento y rehabilitación. El Estado deberá desarrollar los programas necesarios para reducir la mortalidad y prevenir la enfermedad, educar a las familias en las prácticas de higiene y saneamiento y combatir la mal nutrición, otorgando prioridad en estos programas al menor en situación irregular y a la mujer en período de embarazo y de lactancia. El Estado, por medio de los organismos competentes, establecerá programas dedicados a la

atención integral de los menores de siete (7) años. En tales programas se procurará la activa participación de la familia y la comunidad.

Artículo 10: Todo menor tiene derecho a expresar su opinión libremente y a conocer sus derechos. En consecuencia, en todo proceso judicial o administrativo que pueda afectarlo, deberá ser oído directamente o por medio de un representante, de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 11: Todo menor tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres, conforme a la evolución de las facultades de aquél y con las limitaciones consagradas en la ley para proteger la salud, la moral y los derechos de terceros.

Artículo 12: Todo menor que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad y a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales, destinados a lograr en lo posible su integración activa en la sociedad.

Artículo 13: Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho.

Artículo 14: Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la educación. El Estado velará por que se cumplan las disposiciones del presente estatuto en relación con el trabajo del menor.

Artículo 15: Todo menor tiene derecho a ser protegido contra el uso de sustancias que producen dependencia. El Estado sancionará con la mayor severidad, a quienes utilicen a los menores para la producción y tráfico de estas sustancias. Los padres tienen la responsabilidad de orientar a sus hijos y de participar en los programas de prevención de la drogadicción.

Artículo 16: Todo menor tiene derecho a que se proteja su integridad personal. En consecuencia, no podrá ser sometido a tortura, a tratos crueles o degradantes ni a detención arbitraria. El menor privado de su libertad recibirá un tratamiento humanitario, estará separado de los infractores mayores de edad y tendrá derecho a mantener contacto con su familia.

Artículo 17: Todo menor que sea considerado responsable de haber infringido las leyes, tiene derecho a que se respeten sus garantías constitucionales y procesales, así como a la asistencia jurídica adecuada para su defensa.

1.9 UNIFORMES

1.9.1 UNIFORME DE DIARIO:

PARA LAS NIÑAS: Jardinera según tela y modelo elegido por la institución (falda a la rodilla), camisa blanca manga corta, cuello sport, zapatos escolar negro (Mafalda), media lisa blanca a media pierna.

PARA LOS NIÑOS: Pantalón verde sin entubar, camisilla o camiseta blanca sin grabados y GUAYABERA BLANCA según modelo, medias negras arriba del tobillo, zapato escolar negro de material con cordones.

1.9.2 UNIFORME DE GALA:

Uniforme de diario con camisa blanca manga larga. Para las niñas cordón con el escudo y para los niños corbata de tela del mismo color del pantalón.

1.9.3 UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Sudadera según modelo de la institución:

Camiseta totalmente blanca, para las niñas licra y pantaloneta verde (el mismo verde de la sudadera) y para los hombres pantaloneta (el mismo verde de la sudadera), medias blancas que suban 4 dedos del tobillo, zapatos totalmente blancos, de lona o cuero. Todo debidamente marcado.



Figura 3. Uniformes de diario para niña, niño y educación física unisex.



1.10 INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

Sede A: Edificio de 2 plantas con 20 aulas de clase, Oficinas (Rectoría, Coordinación, Orientación, Almacén, Secretaría Académica, Pagaduría), Portería, los laboratorios de química y física se han suprimido pues debido a la vinculación con el CASD, los estudiantes que quieren intensificar en estas áreas escogen la modalidad de laboratorio y porque acá solo se tiene una intensidad de 3 horas semanales para 10º y 11º. Biblioteca, Sala de Profesores, Audiovisuales, 2 Salas de Informática, Coliseo con Cancha Polideportiva, Cafetería, Unidades Sanitarias

Sede B: Una planta, 12 aulas de clase (dos para preescolar), sala de Informática, Aula Múltiple, unidades sanitarias, sala de profesores y dos patios de recreo, 2 kioscos para cafetería de los niños, 1 casa para el celador viviente (sala comedor, cocina, 2 habitaciones, batería sanitaria y lavadero).



SC-CER96940



1.11 SALÓN DE DEPORTES

El salón de deportes está ubicado en el aula múltiple, siendo este un espacio moldeable y adaptable según la situación lo requiera. Esta aula está contemplada en un espacio de 10 metros de ancho por 30 metros de largo, cuenta con una tarima en la cual se realizan las diferentes presentaciones culturales e izadas de bandera. El aula cuenta con algunos materiales de educación física como balones de vóley, baloncesto, microfútbol, colchonetas, conos, aros y otros materiales de actividad física. Cuenta también con un patio de recreos el cual se encuentra entechado y bajo este, marcado con pintura las canchas para practicar los diferentes deportes, en el otro patio el cual no cuenta con techo, se encuentran pintados en el suelo diferentes juegos clásicos como el caracol matemático, la golosa, entre otros de los cuales pueden disfrutar durante el tiempo de descanso.

Tabla 1. Inventario deportivo.

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Estado</i>
Balón de baloncesto	10	Bueno
Balón de voleibol	6	Bueno
Balón de microfútbol	1	Bueno
Balón de fútbol	2	Bueno
Malla de voleibol	1	Bueno
Colchonetas	3	Bueno
Llama olímpica	1	Bueno
Aros	7	Regular
Llantas de moto reciclable	5	Regular
Conos/Platillos	10	Regular

1.12 HORARIOS

Los horarios manejados por la institución están conformados principalmente por la unión de los grados en la misma materia y docente, es decir, si la institución cuenta con tres grados 5to, los tres verán la misma materia a la misma hora y con el mismo docente teniendo como finalidad facilitar la transmisión de la información y que todos los estudiantes vayan a la par en el aprendizaje del mismo. Se respetan las cargas horarias que cada materia exige según el grado y se cumple correctamente con el plan de estudios realizado por los docentes al inicio de año.

El estilo de horario que manejan en la institución es de forma alternada según la semana del mes, es decir, la semana 1 y 3 manejan un horario con unas materias específicas y las semanas 2 y 4 manejan otro tipo de horario para poder ver otras materias de manera que cumplan con las intensidades horarias que cada materia exige, la semana 1 y 3 es donde la institución brinda las horas de educación física a los grados de preescolar a quinto.

Tabla 2. Horario de clase de para la semana 1 y 3 del mes de forma virtual.

Grados	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Preescolar.		De 9am a 10am		De 10am a 11am	Reunión de profesores.
Primero.	De 9:30 am a 11 am	De 10am a 11am			
Segundo.		De 8am a 9am		De 8am a 9am	
Tercero.			De 10am a 11am		
Cuarto.				De 9am a 10am	
Quinto.			De 8am a 10am		

1.13 MATRÍZ DOFA

Tabla 3. Matriz DOFA sobre la institución educativa.

DIFICULTADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
• El acceso a la conexión wifi por parte de algunos niños. • El limitado acceso a los diferentes aparatos tecnológicos. • La cobertura que proporcionan los operadores suele ser escasa, ya que no cubre en su totalidad a la zona rural. • Lugares que permitan la interacción social entre estudiantes durante los tiempos de descanso.	• La ubicación de un colegio público en una zona rural permite el acceso a la educación para varios niños. • Las especialidades brindadas por el convenio con el CASD aumenta la posibilidad de trabajo al salir de la institución. • Permite al estudiante explorar sus diferentes gustos mediante actividades como la danza, la tambora, deportes, etc.	• La formación integral mediante las diferentes áreas. • La infraestructura de la institución cuenta con la mayoría de escenarios para un aprendizaje óptimo. • Actividades extracurriculares como los grupos deportivos o artísticos brindan un espacio a los estudiantes para indagar en otras áreas deportivas. • La constante formación de los docentes en sus áreas principales.	• La dificultad de acceso a la institución por la ubicación rural de esta. • La situación climática puede ser un factor fundamental al momento de la conectividad en las clases virtuales. • Los paros provocados por los grupos sindicales en varias ocasiones dificultan el desplazamiento de los docentes a la institución.

CAPÍTULO 2: PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TÍTULO

EL MINIVOLEIBOL COMO HERRAMIENTA FISICOPEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS Y LA COORDINACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO PRIMERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BLANCA DURÁN DE PADILLA.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las habilidades motrices básicas y la coordinación mediante la fundamentación del mini vóleybol en los estudiantes de grado primero de la institución educativa Blanca Durán de Padilla

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incentivar la práctica deportiva mediante la instrucción de un deporte.
- Orientar la práctica deportiva del voleibol mediante una metodología práctica y sencilla.
- Identificar carencias en las habilidades motrices básicas mediante la orientación de diferentes ejercicios.
- Fortalecer las habilidades motrices básicas mediante ejercicios específicos.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La observación realizada durante las dos primeras semanas permite identificar que en la institución no hay un proceso formativo en ninguna disciplina desde una edad temprana, es significativo dar a conocer a los niños la importancia que tiene el practicar deporte desde sus inicios para que logren una formación integral mediante el

cumplimiento de reglas, indicaciones, trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia y el desarrollo de las diferentes habilidades motrices gruesas y finas.

Brindar oportunidades a los niños del área rural para que practiquen y aprendan una disciplina deportiva puede ser motivo suficiente para generar cambios a largo plazo que permitan dejar en alto el nombre de la institución.

2.5 JUSTIFICACIÓN

La práctica de un deporte o tarea extracurricular que exija diferentes aspectos que conforman la conducta humana tales como disciplina, respeto, trabajo en equipo, coordinación, comunicación y tolerancia, son puntos claves para la interacción social a lo largo de nuestra vida y que mediante un deporte estamos en constante práctica de estos.

Es importante resaltar también aquellas capacidades físicas que se pueden perfeccionar con la práctica de un deporte como la coordinación óculo manual, la visión, habilidades motrices finas, reacción, desarrollo cognitivo, velocidad, fuerza, flexibilidad y resistencia. Trabajar estas habilidades durante la edad de 6 a 7 años permite que tengan mayor tiempo para perfeccionarlas, ya que, un niño que practica deporte desde los 6 años llevará más ventaja sobre uno que empiece hacerlo a los 10 u 11 años y también es necesario recordar que a pequeñas edades los niños son como unas esponjas que absorben todo el conocimiento y conductas mediante la observación de los docentes como ejemplo a seguir durante su formación. Otro punto positivo para incentivar a la práctica de una disciplina deportiva durante los primeros grados escolares es crear deportistas a futuro que puedan representar a la institución en competencias contra otros colegios y dar a conocer el proceso formativo que se tuvo con estas edades.

2.6 POBLACIÓN

Los niños de grado primero de la Institución Educativa Blanca Durán de Padilla están comprendidos entre los 6 y 7 años de edad, la institución actualmente cuenta con dos grupos de grado primero en la jornada de la mañana, entre los dos grados se cuenta con una cantidad de 66 estudiantes de los cuales entre 6 y 7 niños cuentan con la conexión y disponibilidad del tiempo para conectarse mediante la plataforma google meet y recibir su clase. Los otros niños quienes por diferentes motivos no pueden entrar a google meet, obtienen indicaciones mediante videos guías enviados por la aplicación de “whats app” para que puedan observarlos las veces necesarias.

2.7 MARCO TEÓRICO

La mayoría de instituciones rurales no brindan la posibilidad de extender como una actividad formativa el deporte escolar en edades tempranas las cuales buscan la recreación, salud física, mental, la interacción social e inclusión por parte de las diferentes ramas deportivas sin importar limitación física o sexo. Según Gil Moreno en 2002 nos dice que cada sujeto puede encontrar su actividad idónea, ya que no existe un solo tipo de práctica deportiva, sino que muchos tipos están relacionados con una diversidad enorme de contexto y a la vez están adaptados a las diferentes capacidades. Salguero y Cols en 2003 nos da a conocer el deporte inmerso en diferentes entornos, propósitos y formas durante la edad escolar el cual tiene como finalidad dos dimensiones principales las cuales pueden ser, el deporte como dimensión educativa de las instituciones o el desarrollo del rendimiento deportivo de forma individual o colectiva.

Esperar que el niño tenga 10 años para fomentar una disciplina deportiva puede ser perjudicial en la creación del deportista del mañana, ya que, cada niño necesita jugar cada deporte para encontrar un amor por este y que una vez desarrollado pueda concentrarse plenamente en lo que le gusta. Por eso es importante ligar dos conceptos como abandono y motivación de manera que el primero se da por falta del segundo, es decir, Cervelló en 1996 afirma que el abandono es un indicador muy importante de la motivación del niño durante la práctica del deporte, en palabras del dicho autor “el *abandono deportivo* se puede conceptuar como *aquella situación en la cual los sujetos han finalizado su compromiso explícito con una especialidad deportiva concreta.*”

Otro punto importante para implementar la fundamentación deportiva en edades escolares es el manejo que podemos dar a los problemas de conducta que son comportamientos que se desvían de la norma bloqueando el desarrollo personal del niño y su entorno (Cooper, 2011). Para nadie es un secreto que la práctica de un deporte reforma un niño de manera que la obediencia, el orden y el respeto que se tiene por las reglas del juego también se ven reflejadas hacia el trato de un familiar o amigo cercano puesto que Campbell en 1995 nos da a conocer los problemas externalizantes más comunes desde preescolares como la desobediencia, la agresión hacia los demás, un alto nivel de actividad incontrolada y poca regulación de impulsos. Todos estos problemas de conducta desde edades tempranas dificultan la adaptación del niño en su entorno y su círculo social, es por eso que se sitúa a la familia como eje central de influencia positiva o negativa en la educación progresiva del niño y que mediante un deporte en el cual



escuche, acate y ejecute indicaciones con límites establecidos por las reglas del juego tenga un desenvolvimiento adecuado en el pasar de los días.

Fernández, Yero en 2010 realizó una investigación bibliográfica en la cual nos da a conocer la ventaja de los países del norte los cuales son potencia deportiva con relación a los países del sur, y que estos países potencia son quienes brindan la oportunidad a los talentos detectados con anterioridad pero la problemática que atraviesa el país es que no obtendremos ningún talento a futuro sin el inculcar un deporte durante su crecimiento, deporte que puede garantizar un mejoramiento en la calidad de vida.

También nos da a conocer esa brecha enorme entre los países del norte y sur y la inversión significativa que cada país realiza en el mejoramiento de sus programas deportivos con intencionalidad de detectar y pulir aquellos talentos únicos para la representación adecuada en competencias mundiales, al pasar de los años junto al capital de inversión deportiva logran también el desarrollo de estrategias sutiles para la detección de talentos a menor lapso de tiempo, con la finalidad de ganar más tiempo en la preparación del deportista del mañana. La preparación de un deportista en edades escolares está relacionada no solo con la inversión del capital en los distintos programas del gobierno para la detección de talento deportivo si no también, en la calidad de la infraestructura donde el deportista aprende y se exige en su disciplina, por consiguiente, el ambiente estructural donde se desarrolla cada deportista en formación lo incentiva a crecer física y emocionalmente viéndose en escenarios más sofisticados en alguna representación importante generando así un sentido de responsabilidad por lo que se hace.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Despertar la mente de nuestros futuros deportistas, guiados por la creación de estrategias individuales y colectivas crea en ellos la mentalidad competitiva y ganadora que cada persona tiene al momento de practicar un deporte, todo esto sin perder la noción del juego limpio y el respeto por el rival, los psicólogos Víctor López y Francisco Castejón de España realizaron un estudio sobre la enseñanza de forma integrada técnico-táctica de los deportes en la edad escolar, y dividen las fases de enseñanza en tres partes en la cual la primera se encarga de enseñar de forma individual la técnica y la táctica como conceptos totalmente diferentes, también dan a conocer las diferentes maneras de desarrollos a las habilidades individuales median un entorno adecuado en el que solo aquella habilidad requerida sea la protagonista ya que no todas las habilidades motrices básicas se desarrollan en las mismas situaciones, manera o momento.

Para la segunda fase integran la técnica aplicada en la táctica y la explicación completa de las ventajas de un desarrollo óptimo de la técnica durante la táctica, es decir, que una vez que los estudiantes cuentan con un repertorio amplio de habilidades y desenvolvimiento en diferentes situaciones se van introduciendo paulatinamente en el afianzamiento de la táctica y recalcar que las habilidades deportivas son individuales y características de cada niño.

Para la tercera fase, la investigación nos invita a llevar al niño a una situación real de juego luego del afianzamiento técnico-táctico del deporte, en el cual el niño busca mejorar su razonamiento y capacidad de reacción ante diferentes situaciones de juego, esto con la finalidad de que busque caminos óptimos para lograr el objetivo final de cada deporte como lo es obtener la victoria.

El voleibol es un deporte jugado por dos equipos en un campo de juego dividido por una red. Hay diferentes versiones disponibles para circunstancias específicas a fin de ofrecer la versatilidad del juego a todos y cada uno. El objetivo del juego es enviar el balón por encima de la red con el fin de hacerlo tocar el piso del campo adversario y evitar que el adversario haga lo mismo en el campo propio. El equipo tiene tres toques para regresar el balón (además del contacto del bloqueo). El balón se pone en juego con un saque: golpe del sacador sobre la red hacia el campo adversario. La jugada continua hasta que el balón toca el piso en el campo de juego sale “afuera” o un equipo falla en regresarlo apropiadamente. En el voleibol, el equipo que gana la jugada anota un punto (sistema de punto por jugada). Cuando el equipo receptor gana la jugada, gana un punto y el derecho a sacar, y sus jugadores deben rotar una posición en el sentido de las agujas del reloj. (FIVB, 2012, p.11). Dando un resumen básico al concepto presentador anteriormente se entiende el voleibol como un deporte en el cual su objetivo es pasar el balón al otro lado de la red con la intencionalidad de que este toque el suelo del lado contrario. El saque consiste en enviar el balón por encima de la red hacia en campo contrario para dar inicio al juego. Hessing (2003) afirma. “Cada jugada empieza con un saque o servicio. El jugador que efectúa el saque puede obtener directamente un punto pero también puede perder el derecho al saque cuando falla”.

Selinger y Ackerman (1986). "El saque es uno de los momentos de mayor carga emocional y más difícil del juego, puesto que mientras el sacador está en absoluta posesión del balón, es también el punto focal de la atención de todos", después de comprender estos dos conceptos anteriormente entendemos que la preparación



psicológica del niño juega un papel fundamental durante el desarrollo de la técnica en el juego pues desde el servicio que se realiza para iniciar o reanudar el juego, pasa a ser el centro de atención cosa que podría despertar el nerviosismo o pánico escénico y es aquí donde el docente de educación física les refuerza la autoconfianza. Lucas (2000) afirma: “La colocación es una forma de impulsar la pelota hacia arriba con ambas manos. Es el pase más preciso en el voleibol y la herramienta principal de sus magos, los colocadores”.

Para conocer más a fondo sobre el mini vóleybol es necesario también identificar su reglamento y medidas establecidas por la federación para la práctica de este; 6 metros de ancho y 12 metros de largo es el tamaño del campo para la categoría alevín la cual se juega 3 vs 3, este campo se encuentra dividido por una red contemplada a una altura de 2,10 metros en su punto más alto y en esta categoría todos los niños deberán participar obligatoriamente en el partido con la finalidad de evitar la exclusión e incentivar la práctica de este deporte. El saque será ejecutado desde la línea de fondo sin exceder los 6 metros de ancho del campo de juego y podrá lanzar el balón por encima de la red a 1 o 2 manos según el niño lo prefiera. El balón para la práctica del mini vóleybol debe ser un MOLTEN V5-SPMB para mini vóleybol el cual cambia ligeramente su peso y tamaño para una mejor adaptabilidad a las manos de los niños. El Mini vóley es por definición un proceso pedagógico que incluye la adaptación de las reglas y las condiciones del juego a los niños para facilitar y permitir su aprendizaje. Por lo tanto aparece como un contrasentido el fijar normas y reglamentaciones estrictas para el mismo.

El mini voleibol es una estrategia educativa para introducir y hacer atractivo el voleibol para niños 8 a 12 años. El mini voleibol no fue creado como una versión en miniatura del voleibol para organizar competencias oficiales, sin embargo ha sido necesario establecer ciertas normas las cuales pueden ser más o menos flexibles que puedan regular el comportamiento de los equipos. El juego es una actividad propia del ser humano, se presenta en todos los niños, aunque su contenido varíe de acuerdo a las influencias culturales que los distintos grupos sociales ejercen. A esto se suma el hecho de que nuestra especie mantiene la capacidad de jugar más allá de la infancia, un ejemplo de lo cual puede encontrarse en las actividades deportivas y pre deportivas lo cual se define como juegos recreativos que contiene reglas simples previamente establecidas a la etapa de desarrollo escolar.

El juego pre deportivo actúa en cada uno de estos tres campos, haciendo especialmente énfasis en aquellos aspectos tanto motrices, como cognitivos y sociales, que se hallan presentes en los deportes colectivos. Los juegos pre deportivos son una variante del deporte orientado más hacia el juego con la finalidad de facilitar el aprendizaje de las normas, reglas y movimientos técnicos de uno de más deportes; pero de manera más sencilla y progresiva y que no necesariamente debe de contener lo específico de cada Deporte. Es una forma lúdica motora esencialmente agonista, cuyo contenido, estructura, y propósito permite la adquisición de ciertas destrezas motoras que sirven de base para el desarrollo de habilidades deportivas contenidas dentro del desarrollo de las habilidades motrices básicas como lanzar, atrapar, saltar, correr, gatear, entre otras. Para Aguiar, Armando nos da a conocer su concepto sobre los juegos pre

deportivos, “El juego pre deportivo es la acción del trabajo colectivo donde la colaboración, discusión y resolución de problemas son elementos cotidianos, regido por reglas ya establecidas con anterioridad, puesto ello beneficiara a los practicantes a desenvolverse óptimamente antes, durante y después de las actividades.”.

El voleibol está tomando fuerza a lo largo de los años en la última década pero esto no se mantendrá así, si en nuestras futuras generaciones no se inculca ya que volumen de la fanaticada está relacionado con la motivación y emoción que el deporte brinde, es por eso que el mini voleibol de niños ya se ha convertido en un movimiento mundial. Sin embargo, no estamos satisfechos ni con el volumen, ni con la dinámica, ni con el nivel. Hay muchos países que todavía no han comenzado a desarrollar el mini Voleibol de niños. Barrios, J. (1998). . Para conseguir que el Mini Voleibol sea el deporte número uno del mundo, cosa que es el objetivo de la FIVB, primero, tenemos que conseguir que sea el número uno entre los niños. El Mini Voleibol necesita amplios y sendos fundamentos para que se pueda desarrollar en el futuro; estos podrían en ser que los niños se sientan familiarizados con el Mini Voleibol y se aficionen a él. la dedicación a un deporte, se forma en la infancia y dura toda la vida, que tanto el número de jugadores como el de espectadores crezca, adquirir técnicas y tácticas básicas de Mini Voleibol a temprana edad. Los atletas jóvenes aprenden las destrezas motoras y las habilidades de juego antes y más fácilmente que los adultos, introducir el Mini Voleibol en los niños de entre 10 y 12 años, descubrir el talento lo suficientemente temprano como

para que se pueda llegar a un alto rendimiento, superar la rivalidad entre deportes y atraer y ganar a los niños antes que cualquier otro deporte.

Forteza de la Rosa, Armando. (2001). “El mini voleibol no es difícil pero es duro para enseñarlo a los principiantes. Se necesitan métodos especiales para introducir el voleibol entre los niños. Dado que el Mini-Voleibol se inventó a principio de los sesenta, se han intentado muchos métodos en la enseñanza y práctica del mini voleibol de niños. Las tradiciones nacionales y la experiencia han influido en este proceso. Hasta el momento no hay ningún método que haya demostrado ser el mejor.” Este concepto dado anteriormente nos indica que existe un amplio campo desconocido sobre la metodología eficaz y asertiva en la enseñanza del mini voleibol, es decir, un terreno totalmente libre de investigaciones y con altas posibilidades de estudio para contribuir en el desarrollo y detección de talentos a largo plazo.

En el mini voleibol se aplican los principales conceptos de la acción del voleibol. En la presente propuesta, sus fundamentos y situaciones particulares son utilizados como elementos favorecedores del desarrollo motor. Por ejemplo, el vuelo del balón diseña en el aire unas trayectorias que deben ser reconocidas y controladas por el niño mediante su capacidad motriz, constituyendo el primer y principal elemento del mini voleibol. Como lo plantea Muchanga (2007), el trabajo sobre estas trayectorias o parábolas, exige un adecuado desarrollo de los desplazamientos, como elemento motor imprescindible para resolver las diferentes situaciones de juego. El mini voleibol posee elementos básicos para el fortalecimiento de la motricidad y es un medio de formación para desarrollar de manera óptima las capacidades de los niños y niñas;

sin embargo se debe tener en cuenta el componente técnico para su enseñanza-aprendizaje, de modo que se asegure la enseñanza del deporte por etapas, en forma progresiva, de lo simple a lo complejo, mediante la práctica vivencial.

Es importante mencionar que, para esta intervención, se tuvo en cuenta especialmente el planteamiento de Mayer (2002) con respecto a los tres puntos de vista del aprendizaje, representados en tres metáforas: a) aprendizaje como fortalecimiento de una respuesta, b) aprendizaje como adquisición de conocimientos y c) aprendizaje como construcción de conocimientos. El aprendizaje como adquisición de conocimientos se produce cuando la información es transferida desde una persona (profesor) a otra (estudiante). Con esta metáfora, el estudiante se convierte en procesador de información y el profesor en administrador de la información. En la metáfora del aprendizaje como construcción de conocimientos, se defiende la idea de que el alumno construya activamente sus propias representaciones mentales mientras trata de dar sentido a sus experiencias.

CAPÍTULO 3: PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO DEL CRONOGRAMA

Habilidad a desarrollar	Semana 1 (Sep 27 – 1 Oct)	Semana 2 (Oct 4 – 8 Oct)	Semana 3 (Oct 11 – 15 Oct)	Semana 4 (Oct 18 – 22 Oct)	Semana 5 (Oct 25 – 29 Oct)	Semana 6 (Nov 1 – 5 Nov)	Semana 7 (Nov 8 – 12 Nov)	Semana 8 (Nov 15 – 19 Nov)
Caminar		X	R	X		X		
Correr	X		E	X	X	X	X	X
Saltar	X		C	X		X	X	X
Lanzar		X	E		X		X	X
Atrapar		X	S		X		X	X
Coordinar	X	X	O	X	X	X	X	X

3.2 EJECUCIÓN METODOLÓGICA

Semana 1 (27 Sep al 1 Oct):

Habilidades a trabajar: Correr y saltar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños forman una fila a partir de la línea de servicio de la cancha de vóleybol, luego adoptan una posición llamada “posición de camello” en la cual deben colocar sus manos y pies en el suelo y elevar la parte de la cola lo que más puedan hasta quedar en forma de V invertida, allí comienzan a desplazarse de forma lateral con las manos sobre la línea sin salirse de esta. Variante: Se pueden ubicar en fila y uno por uno pasa por debajo de cada niño en posición de camello hasta que lleguen al final del túnel en donde adoptan nuevamente la posición de camello para que los otros compañeros pasen.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Para continuar los niños juegan al ponchado, un niño tendrá una pelota de plástico con la cual deberá tocar a los compañeros sin lanzarla, y el que sea tocado por este deberá tomar la pelota de plástico y perseguir a sus compañeros. Variante: Desplazarse solo en mitad del espacio, Desplazarse sobre las líneas de la cancha.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los estudiantes se forma al frente de la línea de servicio de vóleybol a una distancia de 1 metro entre cada uno, y comenzarán a saltar en un pie adelante y atrás de la línea y a la señal del docente se detienen, respiran, cambian de pie y reinician la actividad. Variante: Alternando pies por cada salto adelante-atrás, alternando pies de forma simultánea, salto en ambos pies, saltos de forma lateral.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formaran cuatro filas, dos en una línea de servicio de la cancha de vóleybol y las otras dos filas estarán ubicadas al frente de las anteriores en la línea de servicio contraria. A la señal del docente los niños saldrán saltando como conejos, es decir, a dos pies hasta el otro lado y al llegar le chocarán la mano a su compañero el cual saldrá corriendo hasta la fila inicial para dar la salida al siguiente compañero. Variante: Pueden ir saltando a un pie, a dos, alternando entre pie derecho-izquierdo o gateando.	

Semana 2 (4 Oct al 8 Oct):

Habilidades a trabajar: Caminar, Lanzar, Atrapar y Coordinar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se posicionan uno detrás de otro en la línea de saque de vóleybol y a la indicación del profesor comienzan caminar por la línea de la cancha de voleibol hasta completar una vuelta, recorriendo también por las líneas que se encuentre en el interior de las líneas límites de la canchas. Variante: Caminar en punta de pies ciertas distancias y luego descansar, caminar de forma lateral con vista hacia adentro de la cancha, caminar de espaldas por la línea.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños conformarán parejas y cada pareja tendrá una pelota de plástico. Un niño se ubica en línea de servicio de voleibol y el otro se ubica a 4 metros al frente de su pareja, cada niño ubicara el pie contrario a la mano de lanzamiento en la parte de adelante y el otro atrás optando la forma de paso, mientras que ejecutan un lanzamiento. Variante: Por debajo, de espaldas al compañero por debajo de la pierna, de frente al compañero por atrás y debajo de las piernas.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños conformarán parejas y cada pareja tendrá una pelota de plástico. Un niño se ubica en línea de servicio de voleibol y el otro se ubica a 4 metros al frente de su pareja, cada niño juntará sus manos en forma de “cuenco” y allí reposará la pelota, este la lanzará con las dos manos y el otro intentará atraparla con las dos manos. Variante: Iniciar sentados y atraparla mientras rueda, atraparla normal, atraparla de espaldas por debajo de las piernas.	
Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños conformarán parejas y cada pareja tendrá una pelota de plástico. Un niño se ubica en línea de servicio de voleibol y el otro se ubica a 4 metros al frente de su pareja, en este ejercicio los niños intentarán atrapar con una sola mano, preferiblemente la dominante y lanzar la pelota con la otra mano adoptando correctamente la posición de los pies al momento de lanzar por encima de la cabeza. Variante: Alternar la mano con la que atrapa y lanza, lanzar con la misma mano que atrapa.	

Semana 3 (11 Oct al 15 Oct):
Habilidades a trabajar:

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán en la línea de servicio de vóleybol, luego comenzarán a caminar por la línea de la cancha pero en la parte de los antebrazos, deberán llevar la pelota de plástico mientras llevan los brazos hacia el frente.	Esta semana no se realizaron actividades ya que fue la semana de receso que brinda el gobierno a todas las instituciones a nivel nacional.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
En parejas, los jugadores cada uno con un balón en frente del otro a una distancia de 4 metros, le darán un pase al otro con su mano dominante, ambos lo harán a la vez y de forma continua, reciben el balón del compañero y seguidamente vuelven a lanzar.	Esta semana no se realizaron actividades ya que fue la semana de receso que brinda el gobierno a todas las instituciones a nivel nacional.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
En parejas, un jugador se ubicará en medio de dos conos, mientras el otro estará en frente y le lanzará la pelota cada vez que su compañero le dé la vuelta al cono y llegue al centro, este recibirá la pelota, y rodeará el cono contrario al anterior.	Esta semana no se realizaron actividades ya que fue la semana de receso que brinda el gobierno a todas las instituciones a nivel nacional.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
En grupos de 4 jugadores cada uno con balón, formarán un cuadrado en el cual cada jugador optará un pase diferente, es decir, uno lanzará de forma frontal, otro por la nuca, otro por la espalda, y otro en pronación lateral, realizan 10 lanzamientos de esta manera y luego cambian aleatoriamente, así hasta que los 4 jugadores hayan lanzado de las 4 maneras diferentes.	Esta semana no se realizaron actividades ya que fue la semana de receso que brinda el gobierno a todas las instituciones a nivel nacional.

Semana 4 (18 Oct al 22 Oct):

Habilidades a trabajar: Caminar, correr y saltar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán en la línea de servicio de vóleybol, luego comenzarán a caminar por la línea de la cancha pero en la parte izquierda de la línea, darán el paso con el pie derecho y en la parte derecha de la línea deberán ubicar el pie izquierdo, es decir que van a caminar como si cruzaran los pies.	Durante esta semana no se pudieron realizar las actividades debido a la situación del Covid19 vivida en la institución.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán en la mitad del espacio de juego, y a cada niño se le da un globo lleno de aire con un tamaño mediano y este deberá ir atado al tobillo del niño, se les indicará que debe pisar el globo del otro sin que el de ellos sea reventado, quien sea el único con el globo intacto será el ganador.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán pareja con algún compañero de la misma altura preferiblemente y jugarán a los sapitos, es decir, se ubicarán por parejas en la línea de gol de microfútbol y cruzarán hasta el otro lado saltando por encima de su compañero, el niño que sea saltado deberá agacharse y ubicarse en posición fetal mientras que el otro deberá pasar por encima de este.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Para esta actividad, se realiza la aplicación de la ronda “Juguemos en el bosque”, se formará un círculo y el docente será el lobo al iniciar al que le realizarán diferentes preguntas tales como; ya estás listo? A la cual el lobo responderá que se está vistiendo y en un momento determinado saldrá a perseguir a los niños, el niño que sea atrapado por el lobo es quien se la quede para la siguiente ronda.	Durante esta semana no se pudieron realizar las actividades debido a la situación del Covid19 vivida en la institución.

Semana 5 (25 Oct al 29 Oct):
Habilidades a trabajar: Correr, lanzar y atrapar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Se formarán dos grupos de igual cantidad de niños y se ubicarán en la línea de fondo de la cancha de microfútbol y al otro extremo de la cancha habrá un aro delimitando una zona válida, cada niño deberá tener un platillo, correr hasta el otro lado y lanzar el platillo con la finalidad de que este termine adentro el aro previamente indicado, luego volverá corriendo para chocarles la mano a su compañero y este hacer lo mismo, así sucesivamente hasta que todos pasen, el primer grupo en terminar primero gana. Variante: Aumentar la distancia de lanzamiento cada vez, utilizar la mano menos dominante.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se posicionan uno detrás de otro en la línea de saque de vóleybol y a la indicación del profesor comienzan caminar por la línea de la cancha de voleibol colocando los pies en el lado contrario a la línea, es decir pie izquierdo en el lado derecho y pie derecho en el lado izquierdo de la línea.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños conformarán parejas y cada pareja tendrá una pelota de plástico. Un niño se ubica en línea de servicio de voleibol y el otro se ubica a 4 metros al frente de su pareja, cada niño se ubicara dándole la espalda a su compañero, y tendrá que realizar un lanzamiento por debajo de las piernas con la cabeza hacia abajo para mejorar su orientación espacial viendo todo al revés.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños conformarán parejas y cada pareja tendrá una pelota de plástico. Un niño se ubica en línea de servicio de voleibol y el otro se ubica a 4 metros al frente de su pareja, cada niño se sentará en su lugar y deberá lanzar la pelota a su compañero con una mano y luego con la otra, manejando la fuerza y la precisión para obtener un buen pase ya que no se podrán mover para interceptar la pelota antes de que esta toque el suelo.	

Semana 6 (1 Nov al 5 Nov)
Habilidades a trabajar: Caminar, correr y saltar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán en la línea de servicio de voleibol por parejas, las cuales tendrán un platillo dado por el docente y ellos deberán, ubicar el platillo sobre la línea y dar un paso hacia atrás, luego el docente dará unas indicaciones a seguir como tocarse la cabeza o rodilla y luego deberán tomar el platillo lo más rápido posible antes de que su compañero lo haga.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán en la línea de servicio de voleibol por parejas, las cuales tendrán un platillo dado por el docente y ellos deberán, ubicar el platillo en forma invertida sobre la cabeza y llevarlo hasta donde su compañero con la finalidad de que el platillo no se caiga, es decir que deberán mantener el equilibrio durante el recorrido.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán a un lado de la cancha de voleibol y formarán dos filas, los primeros de cada fila realizarán una competición de uno contra uno el cual consiste en correr hasta el otro lado de la cancha, tocar el poste que sostiene la malla de voleibol y regresar.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se ubicarán sobre la línea de 3 metros de la cancha de voleibol en ambos lados, y seguirán una cantidad de indicaciones dadas por del docente como levantar un pie, saltar a un pie de lado a lado sobre la línea, saltar alternadamente, hacer equilibrio llevando el cuerpo hacia adelante como si fueran un superhéroe volando.	

Semana 7 (8 Nov al 12 Nov)

Habilidades a trabajar: Correr, saltar, lanzar y atrapar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán parejas y se ubicarán uno al frente del otro a una distancia prudente, luego se acostarán en el suelo de cubito abdominal y estirarán sus brazos empujando la pelota de plástico con las manos para simular un golpe de dedos.	Estas actividades no fueron ejecutadas porque la institución no contaba con el servicio del agua durante el día miércoles 10 de noviembre, día que me veo con los niños de grado primero.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán parejas y se ubicarán uno al frente del otro a una distancia prudente, luego un niño tendrá un platillo en las manos y el otro tendrá la pelota de plástico, el niño con la pelota se la lanzará a sus compañeros a los lados ya sea derecha o izquierda y este deberá dar un salto para desplazarse con la finalidad de que la pelota sea atrapada con el platillo, sin dejarla caer, luego de que realicen este ejercicio con 10 repeticiones, cambiarán de implementos para que el otro compañero realice el ejercicio.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán parejas y se ubicarán uno al frente del otro a una distancia prudente, luego un niño tendrá un platillo en frente y su compañero estará a 4 o 5 pasos alejado de él, el niño con la pelota será quien esté alejado y el niño con el platillo en frente será quien trabaje. El niño del platillo deberá rodear el platillo para pasar al frente de este y allí dar golpe de antebrazos con un solo brazo a la pelota de plástico, volverá a retroceder y avanzar nuevamente para golpear con el otro brazo.	Estas actividades no fueron ejecutadas porque la institución no contaba con el servicio del agua durante el día miércoles 10 de noviembre, día que me veo con los niños de grado primero.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán parejas y se ubicarán uno al frente del otro a una distancia prudente, luego un niño tendrá un platillo en frente y su compañero estará a 4 o 5 pasos alejado de él, el niño con la pelota será quien esté alejado y el niño con el platillo en frente será quien trabaje. El niño del platillo deberá rodear el platillo para pasar al frente de este y allí dar golpe de dedos con ambas manos a la pelota de plástico, volverá a retroceder y avanzar nuevamente para golpear.	Estas actividades no fueron ejecutadas porque la institución no contaba con el servicio del agua durante el día miércoles 10 de noviembre, día que me veo con los niños de grado primero.

Semana 8 (15 Nov al 19 Nov)

Habilidades a trabajar: Correr, saltar, lanzar y atrapar.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños formarán parejas y se ubicarán uno al frente del otro a una distancia prudente, luego un niño lanzará la pelota al frente del otro para que esta sea golpeada por el niño simulando el gesto de ataque de voleibol, la pelota deberá superar la malla de voleibol.	Estas actividades no fueron realizadas porque los niños salieron el 12 de Noviembre y del 15 al 19 eran habilitaciones y nivelación.

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se formarán en pareja y se ubicarán uno en frente del otro con una pelota de plástico, la cual deberán mantener en el aire alternadamente mientras la golpean con el antebrazo ya sea derecho o izquierdo. La idea es que la pelota dure en el aire el mayor tiempo posible para desarrollar la habilidad de reacción a un brazo.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se formarán en pareja y se ubicarán uno en frente del otro divididos por la malla de voleibol, con una pelota de plástico y un platillo cada uno, luego deberán jugar a pasarse la pelota de plástico sobre la malla entre ellos y atrapándola solamente con el platillo que estará ubicado en la zona de los antebrazos o entre las manos, una vez atrapada se la deberán lanzar a su compañero y al que se le caiga la pelota, pierde.	

Descripción metodológica	Descripción gráfica
Los niños se formarán en cuatro filas, dos estarán a un lado de la malla de voleibol y las otras dos filas estarán al frente de cada fila previamente ubicada, posterior a ellos cada fila tendrá una pelota de plástico y su platillo correspondiente con el que deberán lanzar la pelota hacia el otro lado y el niño deberá atraparla con el platillo ubicado en el antebrazo, el niño que lanzó la pelota deberá pasar a la parte posterior de la fila y el que la atrapó realizará lo mismo, luego intercambian roles.	Estas actividades no fueron realizadas porque los niños salieron el 12 de Noviembre y del 15 al 19 eran habilitaciones y nivelación.



3.3 EVALUACIÓN CUALITATIVA

Un docente nuevo en la institución, siempre deberá tener un tiempo para conocerse con sus estudiantes y que estos se dispongan más en cuanto actitud y aptitud para la ejecución de tareas y toma de órdenes dadas por el docente. Los niños de primero que asistieron a la institución de forma presencial desde el 29 de septiembre a la institución, no eran los mismos niños con los que yo me reunía de forma virtual mediante la plataforma google meet y esto dificulta es aquella etapa de conocerse unos con otros, del trabajo en equipo, de romper el hielo y todas esas cosas que a veces los niños no tienen por el hecho de que estuvieron 2 años en virtualidad y no sabían que era tener educación física o jugar con otros niños que no fueran de su círculo familiar.

Durante el proceso aplicativo de las actividades propuestas pude notar esa cooperación y trabajo en equipo que buscamos inculcar en los niños mediante los juegos y actividades, también tuvo un cambio notorio el acatar indicaciones dadas por el docente pues son niños de primero que se veían por primera vez con sus otros compañeros en todo el año, así que era algo normal el que quisieran jugar con todos, hablar con todos y es por eso que trataba de conformar parejas para las actividades cada vez diferentes con la finalidad de que todos compartieran con todos durante las clases. Fue un poco difícil aplicar todas las actividades en los niños ya que los horarios de forma presencial solo permitían una hora de clase con los de primero una vez a la semana que era dada los días miércoles y tuvimos una semana en la cual un docente salió con posible contagio del covid19 y tuvimos que frenar las clases y activar el protocolo correspondiente por parte

de la institución, también otra semana justo en el día miércoles quitaron el agua en la institución, motivo por el cual se cancelaron las clases ya que este líquido permite el lavado de manos, el cual es protocolo fundamental para evitar el contagio del covid19.

3.3.1 CONCLUSIÓN

Durante el transcurrir de las clases y el desarrollo de las actividades, pude notar mejorías en las habilidades coordinativas de los niños al momento de ejecutar lanzamientos en los cuales optaban una posición correcta de forma asimétrica en los pies con relación al brazo de lanzamiento, también es de resaltar los reflejos que traían los niños de casa ya que al momento de reaccionar y atrapar la pelota estaban totalmente concentrados durante la ejecución. Fue un buen proceso formativo en el cual me centré en desarrollar las habilidades motrices básicas con una idea trasfondo como la de implementar movimientos relacionados a los gestos del voleibol, aunque ellos no lo notaran, la forma de lanzar la pelota por encima de la cabeza es similar al gesto de ataque en el voleibol, atrapar la pelota con las dos manos en forma cóncava similar a la posición de los brazos para el golpe de antebrazo y todos estos gestos aplicados durante un par de meses más podían evolucionar en gestos técnicos del voleibol aplicados en el mini voleibol ya que son niños de 6 años quienes lo practican.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



63

3.3.2 RECOMENDACIONES

Continuar con procesos deportivos en los niños, los cuales ellos vean como un juego es la manera más eficaz de incentivar la práctica de un deporte, también es importante pensar a futuro al momento de fundamentar a los niños pequeños durante procesos formativos, por eso mi recomendación es aplicar actividades que parezcan juegos para los niños pero que en el fondo tengan una intención más cercana a la técnica en la disciplina deportiva y durante cada año escolar que ellos tengan alternar entre estas actividades deportivas y las actividades de recreación o juego para un desarrollo óptimo y progresivo.



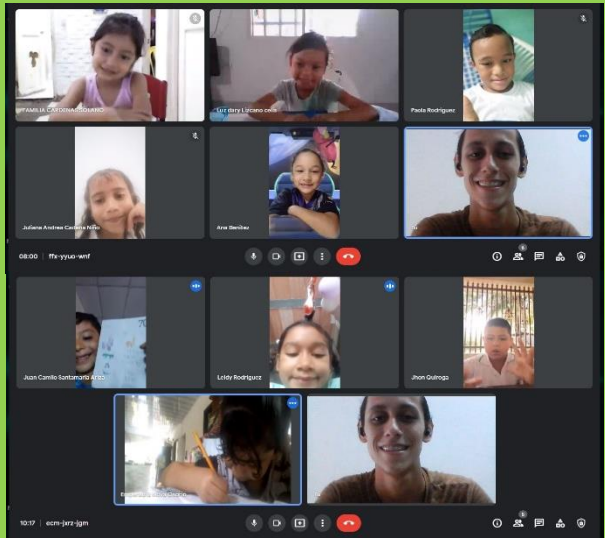
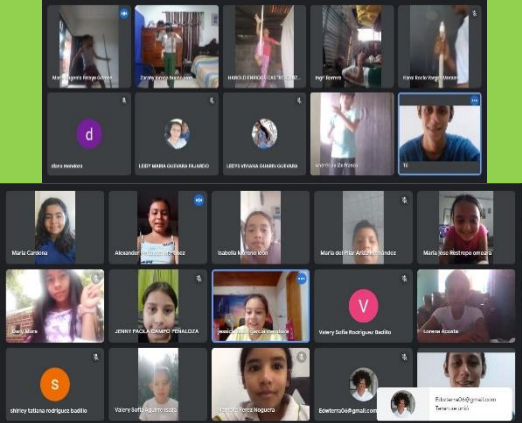
SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

CAPÍTULO 4

4.1 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
2 de Noviembre de 2021	Semana del juego con los grados preescolar y primero.	
3 de Noviembre de 2021	Semana del juego con los grados segundo y tercero.	
4 de Noviembre de 2021	Semana del juego con los grados cuarto y quinto.	

4.2 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
20 de Noviembre de 2021	Taller sobre los cambios de la vida para grado quinto.	       
23 de Noviembre de 2021	Ceremonia de grado quinto.	

CAPÍTULO 5: FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE:

Fredy Jr. Navarro Rojas

CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:

Institución Educativa Blanca Dorán de Padilla

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:

Carlos Jorge Gonzales Dona

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Preparar a los docentes para una educación virtual, también debe ser un punto importante en la preparación pues salir al campo laboral y enfrentarse a una nueva realidad, puede desconcertar al practicante.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO:

Fredy Jr Navarino Rojas

FECHA: 3 de Diciembre de 2021

5.2 COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E
- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

Carlos Jorge González

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:

Fredy Sr. Navaró RojasFECHA: 3/12/2021

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación

Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

5.3 PLAN TEÓRICO

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Fredy Jr Navarro Rojas
 SUPERVISOR: Carlos Jorge González
 INSTITUCIÓN: Institución Educativa Blanca Dorán de Padilla
 FECHA: 3 de Diciembre de 2021

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: El practicante presenta mucho entusiasmo y agrado al momento de realizar las diferentes actividades, su actitud positiva le aporta gran dinamismo al desarrollo de las actividades planeadas

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

5.4 NOTA FINAL DE PRÁCTICA

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Fredy Jr Navarro Rojas
 SUPERVISOR: Carlos Jorge González
 INSTITUCIÓN: Institución Educativa Blanca Dorán de Pachilla
 GRADO: 0°, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° FECHA: 3 de Diciembre de 2024

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Presenta orden en sus informes, desarrolla su cronograma de actividades llevando una plantación anticipada.	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	Cumple con lo encomendado, dando prontitud y fluidez a las actividades	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	Tiene gran sentido de colaboración ante las situaciones de la institución, presenta gran sentido de pertenencia	20%	5.0	1
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Carlos Jorge González

Alumno – Maestro Fredy Jr Navarro Rojas

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Fredy Jr Navarro Rojas
SUPERVISOR: Carlos Jorge Gonzalez
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Blanca Durán de Padilla
CURSO: 0°, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° FECHA: 3 de Diciembre de 2021

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

El alumno-maestro presenta actitud de agrado ante las diferentes actividades planeadas dando esto gran dinamismo al desarrollo de las actividades.

ALUMNO - MAESTRO: Fredy Jr Navarro Rojas
SUPERVISOR: Carlos Jorge Gonzalez

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de la educación, las diferentes áreas del saber y las mismas personas que coordinan las instituciones se han encargado de desprestigiar la importancia de la educación física, pues siempre es la materia que utilizan para realizar la izada de bandera, los eventos en las instituciones o hasta las mismas charlas realizadas por entes externos a la institución, siendo esta una forma de desmeritar la importancia de la educación física en los estudiantes, pero también los mismos docentes de educación física hemos permitido que la imagen de nuestra área del saber sea desprestigiada por el simple hecho de ser conformistas en ciertos momentos de la vida o durante años y es aquí donde los egresados de la universidad de pamplona deben marcar huella entre un antes y un después del área de educación física en las instituciones, defendiendo su amor por el deporte con argumentos válidos e importantes apoyados por autores que sustenten por qué la educación física debe ser un área implementada en todos los niños con la carga horaria suficiente para un desarrollo óptimo de las habilidades.

Para mí, el haber llegado a una institución en la cual tuve mis primeros roces con los niños, donde pude ver todo ese trabajo tras bambalinas que tiene el ser docente, el cómo se manejan las instituciones y los docentes con la finalidad de cumplir sus horarios académicos, eventos, reuniones, planificación de clases y entre otros, nos llena de experiencia e ideas completamente funcionales para aplicar en nuestra ocupación ya que seremos nosotros los que eduquemos a las siguientes generaciones. Siento que mi presencia en la institución fue positiva tanto para los niños como para los estudiantes,

pues a todos les agrada ver a un profesor nuevo y más si es joven, puesto que los niños se pueden sentir más confiados o cómodos con alguien de su misma edad, al principio los estudiantes eran muy tímidos y reservados, pero al pasar de las semanas en las cuales compartí con ellos diferentes espacios relacionadas con el área de la educación física, pude conocerlos un poco más y de igual manera ellos a mí.

Después de un mes o dos, los estudiantes me llamaban profesor con mucha normalidad y es un sentimiento de orgullo y de pertenencia el comenzar a tener ese título en la espalda, siento que desde ahora en adelante cuento con un deber hacia la sociedad en formar personas de bien, personas responsables y comprometidas con los deberes para un futuro prometedor en cada uno de ellos, todo esto mediante la educación física, la cual permite trabajar tantos aspectos cotidianos del día a día.

Los estudiantes venían de una educación completamente virtual durante dos años desde el mes de marzo de 2020 en el cual inicia la pandemia del Covid-19 en la cual el mundo cambia totalmente su forma de trabajar, todos los niños deben estar en sus casas, las personas comienzan a trabajar por medio de una pantalla y donde el impacto de esta pandemia fue tan grande, que los niveles de contaminación a nivel mundial fueron disminuidos en gran masa, todo esto para decir que la educación durante este tiempo no fue la mejor pues todo mundo sabe que la virtualidad nos llevó a una educación autónoma de la cual los colombianos no tienen la cultura de sacar un espacio adecuado de estudio para cada área y menos en el hogar donde las distracciones familiares son un problema

seguido, también permitió a los niños y padres de familia que estos realizaran las actividades juntos o que hasta el mismo padre de familia realizara todo con el objetivo principal de que los niños no perdieran el año pero si ver más allá del daño que ellos le están haciendo a sus propios hijos al no dejar que ellos experimentaran y se adueñaran de su conocimiento. No todo durante la pandemia fue malo puesto que las relaciones familiares fueron afianzadas al pasar la mayor parte de su tiempo compartiendo unos con otros en un mismo lugar, la comunicación debió ser importante y la importancia por la higiene al momento de llegar de la calle o hablar con alguien se volvió mucho más estricta, es por esto, que la pandemia trajo consigo unos cambios positivos y negativos para la comunidad mundial.

Nosotros como docentes de educación física, luego de haber sobrevivido a los mayores picos de la pandemia, y ser quienes tomen a los niños luego de una educación totalmente en casa y encerrados, seremos los pioneros de la fundamentación adecuada e importante para el tiempo de ocio y recreación que los niños esperan tener, ya que, lo último que un niño quiere es estar quieto y encerrado puesto que, para ellos todo es risa, alegría, emoción, aventura y juego, cosas que solo un área en todas las áreas importantes de la educación le puede brindar, y esta no es ni más ni menos que la educación física. Agradecimiento especial a los docentes que durante 5 años de carrera universitaria aportaron su granito de arena en mi formación profesional, quienes con paciencia, disciplina, rigidez y dedicación me llevaron a ser la persona responsable y creativa que soy y que siento en mí, ese sello unipamplona que cada profesional logra.

BIBLIOGRAFÍA

- Manual de convivencia I.E. Blanca Durán de Padilla, 2015
- Molinero, O., Salguero, A., Tabernero, B., Tuero, C., & Márquez, S. (2005). El abandono deportivo: propuesta para la intervención práctica en edades tempranas. *Lecturas: Educación Física y Deportes (Revista digital)*, 10, 90.
- Nieto, A. B., López, M. R., Cabezas, M. F., & Martínez, M. C. P. (2017). Deporte en familia como prevención de problemas de conducta desde edades tempranas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 449-456.
- Fernandez Yero, A. M. (2010). Reflexiones para unos antecedentes históricos de la para deportes con pelota en el proceso de formación de talentos deportivos en edades tempranas en 1902 y el 2010.
- Ros, V. L., & Oliva, F. J. C. (2005). La enseñanza integrada técnico-táctica de los deportes en edad escolar. Explicación y bases de un modelo. *Apuntes Educación física y deportes*, (79), 40-48.
- Torres Burgos, S. A. (2020). Proceso de enseñanza y aprendizaje y los fundamentos técnico-tácticos del mini voleibol en niños de 10 años en la Unidad Educativa Bilingüe Torremar (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación).
- Beltrán Báguena, Reglamento de mini vóley 3x3, Federación de vóleybol de la comunidad valenciana, Alicante, Valencia.
- Aguiar, A. C. Juegos pre deportivos para la enseñanza del voleibol en la categoría de 11-12 años.
- Domínguez Villafuerte, O. G. (2014). El mini voleibol escolar, mejora las capacidades físicas en las niñas de 7mo. Año de Educación Básica de la Escuela Tres de Noviembre de la ciudad de Ambato (Bachelor's thesis).
- Millán, K. D. A., & Borda, R. A. M. (2015). Plan pedagógico para la enseñanza y el aprendizaje del Mini voleibol en niños de 9 a 11 años. *VIREF Revista de Educación Física*, 4(2), 1-13.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



77

ANEXOS



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Barrancabermeja, 30 de agosto de 2021

Señor (a)

Luis Fernando Ruiz Molina

Rector (a)

Institución educativa Blanca Durán de Padilla
Barrancabermeja, Santander

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

¡Seguimos avanzando!



78



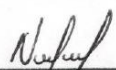
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

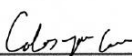
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



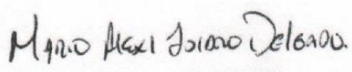
PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2
SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
I ETAPA	
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
II ETAPA	
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
III ETAPA	
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
IV ETAPA	
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V ETAPA	
Etapla final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre


FREDY JR NAVARRO ROJAS
ESTUDIANTE


CARLOS JORGE GONZALES DORIA
SUPERVISOR

Atentamente,


MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO
Director de Departamento
Educación Física, Recreación y Deportes


"Colegio Integrado
Blanca Durán de Pinilla"
EL CENTRO-SANTANDER
RECTOR



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co